



Crédito Tributario para Familias Trabajadoras

Un nuevo programa para reembolsar a los trabajadores de Washington por sus impuestos pagados

¡Bienvenido!

Esta presentación incluye:

- Contexto.
- ¿Qué es el Crédito Tributario para Familias Trabajadoras?
- Requisitos de elegibilidad.
- Umbrales de ingresos.
- Cómo solicitar el beneficio para 2023.
- Información de contacto.

Contexto

En 2021, la legislatura estatal aprobó el Proyecto de Ley Alternativo 1297 de la Cámara de Representantes, con el que se amplió la elegibilidad y la financiación para el programa de Crédito Tributario para Familias Trabajadoras (Working Families Tax Credit, WFTC).

Esta política tiene tres objetivos:

Estimular la actividad
económica local

Promover la equidad
racial

Apoyar la estabilidad y
el bienestar
financieros



¿Qué es el Crédito Tributario para Familias Trabajadoras?

- Un nuevo crédito tributario para los trabajadores de Washington.
- Otorga pagos de hasta \$1,200 a **personas** y **familias** que cumplan con los requisitos de elegibilidad.
- Los pagos están sujetos al nivel de ingresos y la cantidad de hijos que reúnan los requisitos.
- Las solicitudes estarán disponibles a partir de 2023.

Requisitos de elegibilidad

Las personas y familias que quieran acceder a este beneficio deberán cumplir con **todos** los siguientes requisitos:

- Haber vivido en Washington durante, por lo menos, 183 días.
- Tener entre 25 y 65 años, **O BIEN**, para 2022, tener un hijo que cumpla con los requisitos.
- Haber presentado una declaración de impuestos federales en 2022 usando un número de seguro social (SSN) o un número de identificación personal del contribuyente (ITIN).
- Ser elegible para solicitar el Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo en su declaración tributaria de 2022.
 - Ingrese a www.irs.gov/eitc para obtener más información.
- Cumplir con los requisitos de elegibilidad (ver la siguiente diapositiva).



Requisitos de ingresos

Cantidad de hijos que reúnen los requisitos	Los solicitantes deben tener un ingreso menor a		Monto máximo del crédito
	Soltero	Casado (se complete de manera conjunta)	
0	\$16,480	\$22,610	\$300
1	\$43,492	\$49,622	\$600
2	\$49,399	\$55,529	\$900
3 o más	\$53,057	\$59,187	\$1,200

Cómo solicitar el beneficio para 2023

Los solicitantes podrán solicitar su reembolso de las siguientes maneras:

- En línea en WorkingFamiliesCredit.wa.gov/sp
- Por medio de **solicitudes impresas** disponibles en:
 - El sitio web Workingfamiliescredit.wa.gov/sp
 - La oficina local del Departamento de Ingresos (Department of Revenue, DOR)
- Por medio de **programas de preparación de impuestos y proveedores** externos.



Contáctenos

- WorkingFamiliesCredit.wa.gov
 - Verifique si cumple con los requisitos de elegibilidad.
 - Inscríbese y reciba recordatorios para solicitar el beneficio.
 - ¡Solicite el beneficio en febrero de 2023!
- DORWFTC@dor.wa.gov
- 360-763-7300